

ARQUEOLOGIA PREHISTORICA

ALMOGAREMS Y GOROS

UNA CONSTRUCCION ABORIGEN EN LA MONTAÑA DE TAURO (GRAN CANARIA)

P O R

FAUSTINO GARCIA MARQUEZ

“Puede con toda verdad decirse que los documentos escritos más preciosos y los monumentos más notables, para hacer la historia de la isla de Gran Canaria, están los unos inéditos y los otros o no se han descubierto por abandono, o no se han estudiado lo suficiente.”

Casi un siglo después de que don Gregorio Chil y Naranjo escribiera estas palabras ¹ sentimos que siguen siendo válidas en buena parte de su extensión. Ciertamente que, desde entonces, muchos documentos, y algunas antiguas crónicas, han visto la luz; pero aún duermen el “sueño de los justos” otras muchas, como buena parte de los *Estudios* del Dr. Chil, inédita desde la muerte de su autor, o el manuscrito de Marín y Cubas ², que no ha visto la letra de imprenta en toda su ya larga existencia, desde que su autor, el primer historiador conocido genuinamente grancanario, la escribiera en su Telde natal durante el siglo XVII. En cuanto a los monumentos, la Naturaleza y los hombres han continuado la labor

¹ Gregorio Chil y Naranjo: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Tomo I, pág. 455. Las Palmas, 1876-1899

² Tomás Marín y Cubas: *Origen, descubrimiento y conquista de las Islas Canarias*. Copia manuscrita del original por Agustín Millares, 1878. 2 tomos. Sign. ID-15 y 16. Biblioteca del Museo Canario de Las Palmas

de destrucción, mientras un puñado, desgraciadamente escaso, de personas con interés y conocimientos han intentado, con una gran vocación y una no menor falta de medios, salvar algo de la *massacre*.

No vamos a insistir sobre este punto, que ya fue desarrollado en su día, y por un medio de difusión adecuado, al tiempo que se daba una primera noticia sobre la construcción aborígen cuyo estudio presentamos hoy ³. Somos conscientes de que no es ésta la palestra adecuada para volver sobre el citado tema, que requiere una más amplia y popular toma de conciencia. Si se ha insistido someramente en él es porque éste ha sido el motor principal del presente trabajo e intentar aportar su autor un granito de arena a ese inacabable edificio que es la Historia Canaria, y, sobre todo, la Historia Canaria Prehispánica.

No se pretenderá sentar cátedra, ni hacer rotundas ni revolucionarias afirmaciones; solamente presentar unos datos y apuntar unas soluciones que constituyan un papelito más que quizás hojee, entre otro millón de ellos, ese Nuevo Viera y Clavijo que todos esperamos acometa algún día, con nueva perspectiva, datos e ideología, la redacción de unas "Noticias" que, con suerte, no será tan excesivamente mitificada, pero sí tan popular como la anterior.

La construcción cuyo estudio y descripción acometemos tiene grandes posibilidades de haber desarrollado unas funciones de tipo comunitario, bien puramente religiosa, o cívico-religiosas, por lo que será necesario un previo y breve repaso de cuantos documentos pudiesen aportar datos para su identificación; pero esta búsqueda es peligrosa y difícil, ya que sólo se puede basar en algunos pocos textos con criterio científico, y en las consabidas Historias y Crónicas, bastante pobres, en general, al hablar de la religión y los monumentos aborígenes, pecando algunas de ellas, para colmo, de una dosis de imaginación o despiste que hace necesario expurgarlas previamente con todo cuidado. Estos documentos arrojan buen número de datos sobre cuevas funerarias y de habi-

³ Faustino García Márquez *La ignorancia y el coleccionismo, enemigos de nuestro pasado*. "Diario de Las Palmas", 29 octubre 1968

tación, abundando, asimismo, las descripciones de las casas canarias y hasta de algún que otro *tagóror*; pero para el estudio de una construcción diferente faltan datos. El campo se hace más limitado al haberse prescindido intencionadamente de aquello que no afectara directamente a Gran Canaria, como hubieran podido ser los conocimientos recopilados por Luis Diego Cuscoy⁴, valiosísimos en Tenerife, pero de difusa aplicación en la "isla redonda", ya que cada isla se constituyó, por su aislamiento de las demás, en un continente sólo unido al resto del Archipiélago por el substrato cultural, cuyas formas de expresión evolucionaron independientes a lo largo de siglos.

A partir del punto en que la Historia y los posteriores estudios nos dejan, sólo queda el arma de la lógica, imprescindible a la hora de estudiar culturas del tipo de la canaria, pastoriles, naturales y simples, donde el hombre se halla libre de una estructurada y agobiante tradición cultural, sin llegar a la, a veces, ilógica burocratización e institucionalización de los mitos, creencias y organizaciones económicas, sociales y políticas.

LA RELIGIÓN EN GRAN CANARIA.

Pese, o gracias, a la obsesión religiosa de los conquistadores y primeros cronistas de la isla, poco ha sido lo que en materia tan interesante nos han dejado, a lo que tampoco ha ayudado la esporádica investigación arqueológica del suelo grancanario. Al hablar de la religión y el culto habremos de ceñirnos, casi exclusivamente, a lo que los historiadores nos cuentan al respecto; pero los historiadores primeros de Gran Canaria demuestran casi todos ellos una falta casi absoluta de conocimientos o curiosidad por las costumbres en general y por la religión en particular.

Los manuscritos "Matritense"⁵ y "Lacunense"⁶, las breves

⁴ Luis Diego Cuscoy. *Los Guanches*. Pub del Museo Arqueológico. Santa Cruz de Tenerife, 1968.

⁵ Agustín Millares Carlo. *Una crónica primitiva de la Conquista de Gran Canaria* Rev "El Museo Canario", núm. 5, págs 35-90. Las Palmas, enero-abril 1935.

⁶ *Conquista de la Isla de Gran Canaria*. Texto e introducción de Buenaventura Bonnet y Reverón y Elías Serra Ráfols "Fontes Rerum Canaria-rum", I La Laguna, 1933

notas al respecto intercaladas por mosén Diego de Valera ⁷ y el "cura de Los Palacios" ⁸, así como las crónicas de los discutidos ⁹ supuestos testigos de la Conquista, Sedeño ¹⁰ y Escudero ¹¹, se limitan a incluir, al final de sus escritos, un breve capítulo sobre las costumbres aborígenes, en medio del cual la religión no ocupa más que unas tristes líneas, apenas una mención a Acorán, Tirma y Umiaya, como luego veremos. Pero estas crónicas no eran más que el equivalente actual a una serie de artículos en un periódico o revista, adornadas con la poca seriedad científica y la bastante imaginación habitual en los escritores de aquella época, y dentro de los cuales no fueron excepción los que a los canarios nos tocaron en suerte.

Los posteriores historiadores, ya con un criterio renacentista y en algunos hasta Lascasiano (Espinoso), de los aborígenes, intentaron preocuparse más de los diferentes aspectos de la sociedad prehispanica, y, aun tropezando con el silencio de los pocos supervivientes puros de la raza, apenas fueron capaces de aportar algunos datos más, de gran utilidad para el presente trabajo, y que, indudablemente, no son sólo producto de imaginaciones febriles.

Aun así, los datos siguen siendo pocos, quizás también porque esta investigación tardía no sólo tropezó con el tiempo perdido y la raza casi desaparecida, sino con el propio espíritu que, a mi parecer, inspiró los trabajos: para ellos, hombres eruditos

⁷ Diego de Valera: *Crónica de los Reyes Católicos*. "Fontes Rerum Canariarum", II La Laguna, 1934.

⁸ Andrés Bernáldez *Historia del reinado de los Reyes Católicos* Sevilla, 1870.

⁹ Una muestra de esta discusión la constituyen Agustín Millares Carlo. *Noticia y descripción de un códice interesante para la Historia de Canarias*, y Elías Serra Rafols: *Relaciones de dependencia entre las Crónicas de la Conquista*, ambos artículos publicados en la Rev "El Museo Canario", número 7, Las Palmas, septiembre-diciembre 1935. La discusión abarca, en realidad, a los dos manuscritos anónimos citados, y a Sedeño y Escudero.

¹⁰ Antonio Sedeño. *Historia de la Conquista de la Gran Canaria*. Ed. de Dacio V. Darias y Padrón Imp "El Norte" Gáldar, 1936.

¹¹ Pedro Gómez Escudero *Historia de la Conquista de la Gran Canaria* Ed de Dacio V. Darias y Padrón Imp "El Norte" Gáldar, 1936.

que nos hacen saltarnos muchas de las páginas de sus libros¹², plagadas de elucubraciones astrológicas o complicadísimas alusiones a la antigüedad, los antiguos canarios eran algo exótico, la imagen del hombre libre y natural, tan de moda en la época, al que la llamada civilización había esclavizado y despreciado, por lo que emprendieron su rehabilitación de una forma equivocada para nuestra mentalidad. No sería la rehabilitación más científica, aunque apasionada, de un Viera y Clavijo, ni la documentadísima, y no menos cariñosa, de un Chil o un Millares; su rehabilitación del canario, con más armas sentimentales y laberintos históricos que espíritu real y sinceramente científico, y no puramente erudito, peca, a ratos, de un exceso de "caridad" no muy recomendable para los fines que se perseguían. De este ciclo, para colmo de males, aún nos faltan el o los "eslabones perdidos" que pudieron ser el ansiado manuscrito del escribano de Gáldar¹³, o la no menos célebre historia del hipotético Dr. Troya, al que Torriani¹⁴ cita en su obra.

Entre desconocimientos, caridades y elucubraciones nos encontramos hoy ante una perspectiva demasiado global de la religión en la isla, con sólo unos datos básicos, alrededor de los cuales todo cuanto se haga, por el momento, es pura hipótesis, más o menos lógica.

Por otra parte, en lo que a datos arqueológicos respecta, cabe la posibilidad de que se emprendiera, por los primeros conquistadores y misioneros, una sistemática labor de destrucción y olvido de las creencias y manifestaciones de las mismas (construcciones

¹² Sobre este punto sirve de ejemplo anecdótico la confesión que Agustín Millares Torres hace en el primer folio del 2º libro de su manuscrito de la obra de Marín, diciendo que tentado estuvo de no copiar este 2º tomo, ya que las elucubraciones bizantinas de que está plagado no sirven, en la opinión del ilustre copista, más que para demostrar el equivocado sentido de la erudición que en el tiempo del teldense se tenía.

¹³ Las *Crónicas* de Pedro de Argüello, escritas en 1528, enmendadas por el Br. Hernando Ortiz, y desconocidas totalmente al presente.

¹⁴ Leonardo Torriani: *Descripción de las Islas Canarias*. Traducción, introducción y notas por A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, 1959. En el capítulo LXIII, pág. 214: "El Dr. Troya escribió". A este respecto, cfr. Introducción de A. Cioranescu, págs. XXXI-XL.

religiosas e ídolos, si se llegara a probar fehacientemente que estos últimos existieron), como más tarde se desarrolló en algunos momentos y lugares de la conquista de las Indias, sintiendo aún hoy muchos estudiosos los efectos de tal actitud.

Tras haber echado una ojeada a lo que de ellos podemos esperar, podremos dar una breve panorámica de la religión en Gran Canaria, tal y como los historiadores nos la presentan.

En principio, y mientras no se demuestre lo contrario, los canarios no eran idólatras, y en esto es la arqueología quien tiene la última palabra, pues los testimonios históricos confirman, en su mayoría, esta idea. Todo ello es muy importante a la hora de estudiar posteriormente los lugares de culto, ya que la existencia de ídolos condicionaría completamente la arquitectura de los monumentos religiosos. Bocaccio¹⁵ y Andrés Bernáldez¹⁶ son los dos principales partidarios de la idolatría. Según el testimonio del primero, habremos de creer en una estatua de piedra representando a un hombre semidesnudo, que fue llevada a Lisboa. El resto de la narración del autor italiano es, pese a su concisión, de una exactitud de la que muy pocos autores hicieron gala hasta varios siglos después, exactitud que nos tendría que llevar a pensar en la vera-

¹⁵ Chil, *op. cit.*, lib. III, cap. VII, págs. 258-267. En este capítulo incluye Chil la versión latina íntegra del manuscrito de Bocaccio, publicado por Sebastián Ciampi en Florencia, 1827, traducido completamente al castellano por el gran médico. En él se dice, pág. 262 de la obra de Chil. "Encontré igualmente un oratorio o templo en el cual no había absolutamente ninguna pintura ni adorno, tan sólo una estatua de piedra, representando la imagen de un hombre con una bola en la mano y desnudo, con un delantal de hojas de palma, que cubría las partes naturales, según la costumbre de los habitantes, la que quitaron de allí, y, habiéndola embarcado, la transportaron a Lisboa".

¹⁶ Bernáldez, *op. cit.*, tomo I, pág. 179: " e tenían allí una imagen de palo tan luenga como media lanza, entallada, con todos sus nervios, de mujer desnuda, con sus miembros de fuera, y delante de ella una cabra de un madero entallada, con sus figuras de hembra que quería concebir, y tras ella un cabrón entallado de otro madero, puesto como que quería subir a engendrar sobre la cabra"

cidad de este detalle y creer en una muestra de dotes escultóricas en el canario que no coinciden con los testimonios que poseemos. Bernáldez, por su parte, llega aún más lejos, puesto que desde su atalaya de Los Palacios (Sevilla) describe todo un grupo escultórico realizado con una perfección notable, en que son actores una mujer, una cabra y un macho cabrío, formando un conjunto con intención de culto a la fecundidad. Se hace demasiado difícil creer en tal posibilidad de perfección escultórica, tanto en piedra como en madera, en un pueblo que, si bien alcanzó notables realizaciones en cerámica decorada con motivos geométricos y no figurativos, no dejó más rastros de labra de madera que las armas, bastones y vigas, ni en piedra más que algunos utensilios caseros, ya que ni siquiera labraba la piedra para sus construcciones. Tal perfección, de haber existido, hubiese tenido forzosamente que quedar plasmada en los utensilios de la vida cotidiana, de la misma forma que no tendría explicación la coexistencia, en nuestra actual sociedad, de un cerebro electrónico programando las necesidades de una comunidad troglodita (puede que se dé, pero no por efecto de la lógica, sino de nuestra enloquecida sociedad de consumo a la que los aborígenes grancanarios eran, por suerte, totalmente ajenos). Incluso el llamado "ídolo de Tara"¹⁷, encontrado hace pocos años, es una pequeña realización en cerámica que nos muestra una figura esquematizada, casi geométrica, que demuestra unos primeros intentos de figurativismo y escultura con bulto, pero que ni remotamente puede recordar a ninguna de las dos figuras que nos describen los autores citados.

Torriani, asimismo, afirma que en Fuerteventura, pero no en Gran Canaria, existían *efequentes* con un ídolo en su centro¹⁸. Según éste, y el resto de los cronistas e historiadores que hemos citado, la religión en Gran Canaria era deísta, con una idea abstracta y sin representar de Dios, y sin ninguna clase de imagen idolátrica ni semi-idolátrica. El Dios único, principio creador y

¹⁷ Néstor Alamo Hernández: *El ídolo de Tara*. Separata de la "Revista de Historia Canaria", núms. 123-124 La Laguna, 1958.

¹⁸ Torriani, *op. cit.*, cap. XXI, pág. 73. "El ídolo que adoraban era de piedra y de forma humana". Acompaña un dibujo con el *fquen* y el ídolo en su centro.

conservador, llámese *Acoran*, *Alcora*, *Alcorac*, era “Algo” superior y desconocido, impalpable e irrepresentable, que rodeaba toda la vida del canario. *Magec*, el sol, cumplía un destino mágico que, al parecer, no llegaba a la divinización, como padre de las almas o *Magios*, pues si bien hay algunos autores, sobre todo entre los primitivos, que niegan la creencia de la supervivencia almal entre los canarios, no nos induce a pensar en ello el culto a los muertos, la momificación y todo el cuidado que en este proceso se ponía. El argumento de que esto podía hacerse sólo por tradición, sin saber a ciencia cierta por qué, es una salida demasiado fácil: si con la tradición no se hubiera heredado su significado, la práctica de la misma habría ido languideciendo, hasta extinguirse o encontrar un nuevo sentido, aunque fuese diferente al primitivo.

Otro personaje que no podía faltar era el principio del mal, llamado *Gabiot* o *Guayota*, y que, según los cronistas, se aparecía a los pobrecitos canarios en forma de perro lanudo, y otras apariciones llamadas *Tibicenas*. El dualismo principio del bien-principio del mal es desarrollado por casi todas las religiones, pasadas, presentes y futuras, como algo inseparable de la esencia humana y, por tanto, de la mitológica, hecha a imagen y semejanza del hombre. Posiblemente, la importancia de este dualismo en la religión canaria, y sobre todo de esas terroríficas “apariciones”, fue exagerada (si no inventada) por los medievales o quasi-medievales cronistas, a quienes tenía que “encantar” la existencia, también entre los primitivos canarios, del famoso diablo, que tanta fama logró y tantos éxitos cosechó a todo lo largo y ancho de la Edad Media.

El sentimiento religioso, por su parte, parece haber estado muy arraigado entre los canarios, como lo demuestra la existencia, no sólo de un cuerpo sacerdotal de gran importancia (el segundo de a bordo en la organización administrativa era el gran *Faycán*, y es de suponer que, a menor escala, tal preponderancia se presentase en los niveles inferiores), sino de unas comunidades religiosas, las *Harmaguadas*, *Magadas* o *Maguas*, contemplativas y educadoras, y la forma en que, por medio de aportaciones populares, se mantenían estas congregaciones. Este sentimiento religioso, al parecer, no fue aprovechado para convertir la religión, o a alguna de

sus manifestaciones, en arma represiva, sustentadora o propagandística del orden puramente político, como sucedió entre los aztecas y en otras muchas civilizaciones y épocas.

CULTO.

Lugares y formas del mismo.

En lo referente al culto y sus manifestaciones, los historiadores brillan también por su falta de abundamiento en el tema. Para la mayor parte de ellos, los lugares de culto no pasan de ser los dos grandes santuarios de *Tirma* y *Umayá*, llamados *Tirma*, *Tirmac*, *Trima*, *Tryma*, y *Mago*, *Magro*, *Amago*, *Umayá* y *Humaya*. En tal sentido se pronuncian el "Matritense"¹⁹, el "Lacunense"²⁰, Sedeño²¹ y Sosa²², que no dan señas de reconocer o conocer otro tipo ni lugar de culto de los ya nombrados. Los demás autores, como ya veremos, introducen el concepto de *Almogarem*, que se puede tomar como más general y extensivo; pero la no mención de otro lugar de culto no implica la no existencia del mismo: es lógico que no teniendo muchos datos, mucha curiosidad o mucho tiempo que dedicar a los aborígenes, esos cronistas se fijasen únicamente en lo principal, o en lo más anecdótico o llamativo, en aquellos lugares en nombre de los cuales se hacían los juramentos o desde los que partían las principales procesiones de rogativas. Historiadores posteriores, más explícitos, sí citan la existencia de otros lugares de culto. Por otra parte, y como ya vimos, el sentimiento religioso parece haber estado bastante extendido entre los canarios, por lo que se hace difícil creer que la populosa isla contase únicamente con dos "basílicas", sin una sola "parroquia" más para los cultos ordinarios.

De la estructura de estos dos santuarios, prácticamente nada sabemos. De *Tirma* sólo sabemos que existe en Gran Canaria una

¹⁹ Millares Carlo, *op cit*, cap XXIV, pág. 82

²⁰ *Conquista*, *op. cit*, cap XXII, pág. 38.

²¹ Sedeño, *op cit.*, aep XVII, pág. 61

²² Fr. José de Sosa *Topografía de la Isla Afortunada Gran Canaria*. Lab III, cap II, pág 168 Imp. Isleña. Santa Cruz de Tenerife, 1849.

montaña de este nombre, al sur de Agaete, pero en ella los únicos hallazgos realizados por sucesivas expediciones han sido algunos restos de casas canarias y cuevas. Cabe la posibilidad de la total desaparición del santuario, mas no es probable, a menos que fuera intencionada y escrupulosa; pero cabe, asimismo, que el actual topónimo no se corresponda con el antiguo, y éste se encuentre escondido por alguna de las poco exploradas lomas que se encuentran a su espalda ²³.

Umiaya dice haber sido visitada por Marín y Cubas ²⁴, que asegura haber encontrado “tres braseros de cantos grandes donde se quemaba de todos frutos menos carne, y por el humo, si iba derecho o ladeado, hacían su agüero puestos sobre un gran paredón a modo de altar de grandes piedras, y enlosado lo alto del monte, y ha quedado una como capilla y zocarrones dentro todo de una gran cerca de piedras muy grandes, y es el risco el más descollado de todos aquellos sitios”. Nadie más, ni antes ni después de Marín, ha conocido este lugar, aunque algunos autores modernos ²⁵ creen en la posibilidad de que se encuentre en El Campanario, también llamado Los Pechos, donde vieron un llano sin más elemento construido que unos hoyos cilíndricos excavados en el suelo, al modo que parece ser que eran los altares donde se vertía la leche del sacrificio. Los demás historiadores antiguos se limitan a fijar su localización “en” o “por” Tirajana, lo cual no significa mucho a

²³ Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias* Edición de Agustín Millares Carlo y Antonio Fleitas Santana La Habana, 1945 En el lib IV, pág 127 “Tal vez el sitio del Almogarem [de Tirna] se halle oculto en las fragosidades de la vecina sierra, o quizá con el transcurso del tiempo haya cambiado el nombre de aquella localidad”

²⁴ Marín, *Ms. cit*, tomo I, lib II, cap XVIII, pág. 227

²⁵ Millares Torres, *op. cit*, lib IV, pág. 126 “Este elevado grupo de rocas [El Campanario, también conocido por Los Pechos] se cree que constituye el célebre adoratorio de Umiaya ”

También R. Vernau. *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*, París, 1891, dice, en su pág 87: “Mi amigo el Dr Victor Grau ha visto, en el lugar conocido bajo el nombre de El Alto del Campanario, un templo que bien pudiera ser el célebre Almogarem de Umiaya, no es más que una explanada abrigada por una enorme roca saliente Se ven todavía cavidades cilíndricas excavadas en la roca que forma el suelo, y que estaban destinadas a recibir la leche que se ofrecía a la divinidad”

la hora de intentar situarlo, ya que habría que hacerlo explorando unas decenas de kilómetros cuadrados por cerros y montañas de difícil acceso. Salvo la descripción de Marín, que no puede ser acatada completamente al no estar refrendada por ningún otro documento (pudiendo ser imaginación, o un simple *almogarem*, y no forzosamente *Umiaya*), no sabemos siquiera dónde están o estuvieron los célebres templos del *Atis Tirma* y *Atis Umiaya*.

En cuanto al resto de los lugares de culto, es Escudero el primero o el último (según se sea partidario de su falsedad o no) que nos habla de que “tenían otra casa en un risco alto, llamada *Almogarem*, que es casa Santa, y allí invocaban y sacrificaban, regándola con leche todos los días”²⁶, señalando a continuación la existencia del ganado para el culto, de la misma forma que lo hace Abreu²⁷: “tenían casas donde se encomendaban al Dios que estaba en lo alto, que decían *Almogarem*, que es “casa Santa”; las cuales rociaban todos los días con leche, y para ello tenían muchas cabras diputadas, y no les quitaban los garañones en todo el año, porque no les faltase la leche”. Uno de los dos autores copió al otro, dada la similitud, no sólo en las palabras, sino hasta en la ordenación de las frases, o los dos se nutrieron de la misma exacta fuente escrita. Marín, por último²⁸, amplía los lugares de culto a “montes, cuevas, etc.”, mientras Torriani²⁹ se refiere únicamente al nombre y el respeto que a los citados lugares se tenía.

El culto, en estos lugares, puede dividirse en dos formas o ritos: extraordinaria y ordinaria. La extraordinaria tenía por finalidad la eterna súplica del canario, a través de las edades y los dioses: la lluvia. Se efectuaba una reunión en los grandes tem-

²⁶ Escudero, *op. cit.*, cap XIX, pág 86.

²⁷ Fr Juan de Abreu Galindo *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*. Edición crítica de A Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, 1955 Lib II, cap. III, pág. 156

²⁸ Marín, *Ms cit.*, tomo I, lib. II, cap. XVIII, pág 227. “Adorábanle [a Acoran] en muchos sitios sagrados y venerables, así montes, cuevas, bosques, casas, riscos. Estas casas o sitios de adoración las regaban con leche de cabra y todo el año reservaban un ganado para esto señalado”

²⁹ Torriani, *op cit*, cap. XXXV, pág 111. “ y no entraban [en caso de guerra y saqueo] en las casas de oración, que decían *almogarem*, sino que las repetaban en sumo grado”.

plos³⁰, de donde partía la procesión, precedida, según Marín³¹, de tres días de general ayuno (ganado y feligreses). *Faycanes*, *Hari-maguadas* y pueblo emprendían el camino hacia el mar, montaña abajo, con ramas y varas en las manos, y en los labios la eterna súplica. Al llegar a la orilla azotaban las aguas con los ramos, uniendo el clamor de las aguas al de los hombres. Aún pervive, angustiosamente deformada, esta tradición en Agaete, en la Fiesta de la Rama, que tiene lugar el 4 de agosto, y que no es más que un intento de canalizar las antiguas costumbres por el cauce cristiano: Alcorac ha dejado paso a la Virgen de las Nieves. Este último vestigio vivo de la primitiva religión canaria está a punto de morir, al haber degenerado el carácter religioso de la fiesta, si no es que se ha desenterrado esa vieja costumbre de algunos pueblos: al misticismo por el alcohol. Tal parece una venganza de Alcorac por la usurpación de sus exclusivos ritos.

Hay un dato, refrendado por todos los cronistas, y por los descubrimientos arqueológicos, común a todas las manifestaciones religiosas aborígenes: la relación rito-montaña. El lugar de culto suele establecerse en lo alto de una montaña, generalmente aislada de un macizo montañoso a fin de que resalte más su altura, dominando un amplio paisaje. Esta elección, premeditadamente escogida, colocaba al adorador en la adecuada sensación de inferioridad, de asombro e impotencia ante la grandeza del adorado (representado, en última instancia, por la naturaleza entera), que todo rito requiere, tanto política como religiosamente. Aquí, en estos santuarios de la Naturaleza, se derramaba la leche y se ofrendaban los frutos del cotidiano sacrificio, adecuándose y complementándose perfectamente lugar, rito y ofrenda.

La arquitectura de estos templos tenía que estar condicionada al rito que en ellos se desarrollaba, por lo que, suponiendo la no

³⁰ Como botón de muestra véase la descripción de Abreu Galindo, *op. cit.*, lib II, cap III, pág 156. Los demás autores la cuentan en forma similar, coincidiendo en muchos las palabras y ordenación de las frases.

³¹ Marín, *Ms cit.*, tomo I, hb II, cap. XVIII, pág 239

existencia de ídolos ni imágenes (mientras la arqueología no nos haga variar totalmente de idea), la estructura sería sencillísima, como nos afirman algunos modernos autores³², abierta por completo a la naturaleza, sin oscuridades ni recovecos de ningún tipo que no concordarían ni con el resto de la vida canaria, ni con el lugar elegido para su emplazamiento. Culto eminentemente natural y naturalista, que apenas necesitaría de un mínimo conjunto arquitectónico edificado, ya que la verdadera arquitectura religiosa canaria la constituyó el paisaje que se desarrolla y estalla a sus pies.

CENTROS COMUNITARIOS CÍVICO-RELIGIOSOS Y "GOROS".

Es posible que estos templos no fueran tan simples, no ya por las necesidades funcionales del culto, sino porque se aunaran en el conjunto arquitectónico varias funciones de tipo comunitario, de la misma forma que las actuales parroquias tienen casas parroquiales con vivienda para el sacerdote, salones de reunión y hasta cine. Esto no constituye ningún invento de la civilización, sino todo lo contrario: un salto atrás, una vuelta a los orígenes orgánicos de la comunidad humana.

No es difícil aventurar que para aquellos poblados canarios, la mayoría de los cuales no era agrupación, sino diseminación de viviendas en un área determinada, el único nexo de comunicación e interrelación social lo tendrían que constituir centros comunales

³² Vernau, *op. cit.*, pág. 87 "En la misma isla [Gran Canaria], el Almogarem de La Fortaleza de Santa Lucía de Tirajana es una simple explanada a cielo abierto situada en la cima de una de las montañas más escarpadas. Se encuentran, sobre las paredes del peñón, los vestigios de un camino que permitía antiguamente subir con facilidad. Un altar de sacrificios, bien conservado, indica el lugar donde se hacían las ofrendas". (Incluye un dibujo del lugar.) También Sabin Berthelot, en su *Etnografía y anales de la Conquista de las Islas Canarias* Traducción de J Arturo Malibran. "Biblioteca Isleña" Santa Cruz de Tenerife, 1849, asegura en su pág. 82. "Los naturales de la Gran Canaria reconocían un ser supremo conservador del mundo que llamaban Alcorac o Acoran, y al cual rendían culto en pequeños templos de piedra (oratorios) o sobre la cima de las montañas más escarpadas" La afirmación de Vernau (ausencia casi total de edificaciones) es apoyada por los diferentes hallazgos arqueológicos (Almogarem de Bentayga, etc.).

especialmente creados para tal fin, y que bien pudieran agruparse alrededor del oratorio, no sólo por su privilegiada situación, sino para aprovechar, asimismo, las reuniones religiosas como eje de unas reuniones sociales y administrativas que cohesionaran la diseminada población, creando un polo de atracción social único del grupo humano. Se impartiría, quizá, la justicia menor, se dirimirían las pequeñas e inevitables pependencias del grupo, se reunirían los notables del lugar en “pleno municipal”, y hasta se celebraría alguna que otra festividad, como el *beñesmet*, bajo la estórida vigilante mirada del *faycán* pueblerino, presto a cortar de raíz cualquier arrebato juvenil, o senil, que traspasara los códigos morales establecidos.

Este posible tipo de lugares de reunión tiene otra forma de expresión, aún no suficientemente estudiada: los *Goros*, sin parentesco con los *Tagoros*, edificación esta última suficientemente conocida y de clara función minoritaria, directora, administrativa y judicial. Para la descripción de los *goros* nos remitiremos al Dr. René Vernau y a su libro, ya citado anteriormente, *Cinq annés de séjour aux Iles Canaries*, interesantísimo documento aún no traducido al castellano. En él describe³³ a los *goros* “como unos recintos de piedra seca donde los materiales están ajustados con un arte notable; ofrecen, además, unas formas extremadamente regulares en su mayor parte. Todos los muros son poco elevados (no sobrepasan apenas 1,50 metros) y no hay ninguno actualmente que tenga techo. El Dr. Víctor Grau, que fue el primero que dio noticia de estos *Goros*, los consideró como edificios destinados a retener los cadáveres para darles cierta preparación antes de enterrarlos; [pero los que hay en Tirajana y La Aldea] no se encuentran al lado de sepulturas conocidas, su número no permite mirarlas como casas funerarias. El más pequeño forma un rectángulo de 8 × 10 metros. En dos de sus caras existe una media luna de gran regularidad; una entrada, limitada por dos pequeños muros, da acceso al interior. El más grande se compone de un gran rectángulo de 24 × 16 metros. En los dos ángulos opuestos

³³ René Vernau: *Cinq Annés de séjour aux Iles Canaries*, pág 56 París, 1891

a la entrada se encuentran dos salas de 7 y 10 metros de diámetro mayor, que comunican con el recinto principal. Era muy difícil, para los antiguos canarios, cubrir una superficie tan grande, y no podrán ser, por consiguiente, considerados estos recintos como de habitación. ¿No serán lugares de reunión destinados a algunas ceremonias? Alrededor del vasto recinto rectangular existen todavía grandes losas encajadas en el muro, formando los asientos donde el pueblo podía sentarse. Los “diverticulum” están reservados a los personajes. Esta hipótesis explicaría las dimensiones considerables de este “goro”, la presencia de bancos y aquellas salas accesorias”.


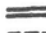


Acompaña a esta descripción e hipótesis un dibujo del Gran Goro de La Aldea, que sentimos, por su interés e idoneidad dentro del presente trabajo, no poder reproducir. Nada tengo que añadir a este precioso dato, cuya importancia respecto a la construcción que se estudia es de primer orden. No creo necesitar decir que estamos totalmente de acuerdo con la hipótesis del Dr. Vernau, y nos parece menos lógica la del eminente arqueólogo y médico don Víctor Grau Bassas. Posteriormente insistiremos en este punto.

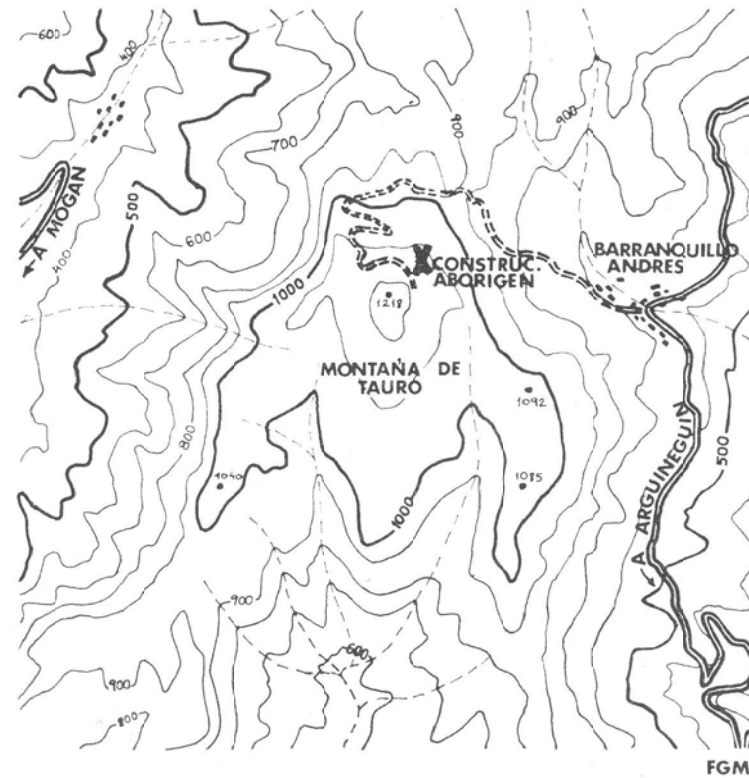
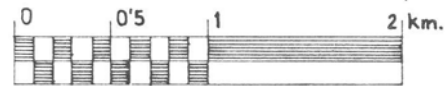
SITUACIÓN, ACCESO Y DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN ABORIGEN.

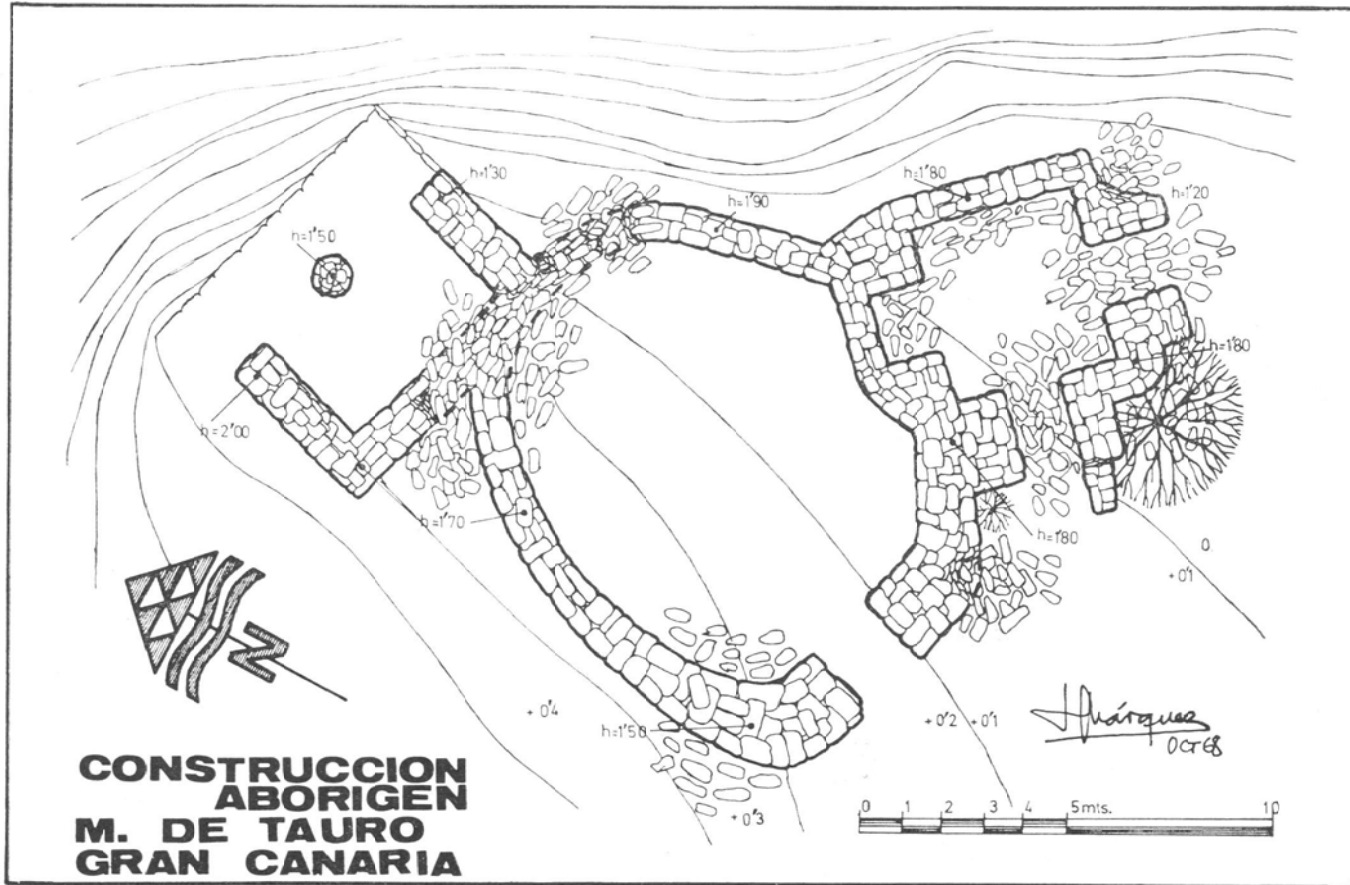
Ya es hora, lo sabemos, de dejar tanta preparación y enfilear directamente el objetivo de este artículo.

Para llegar al monumento existen dos caminos: el barranco de Mogán y el de Arguineguín, las dos principales vertientes hidrográficas de la costa sur de Gran Canaria. Casi en la cabecera de ambas se encuentra la montaña de Tauro, una de las grandes altitudes de la isla (1.220 metros), aislada del macizo central de la Cumbre. La red de carreteras en esta parte de la isla, una vez rebasados los “importantísimos” núcleos turísticos del Sur, no es que sea mala; es realmente penosa, por lo que se aconseja, si algún curioso hay que se aventure, proveerse de un coche a prueba de “pistas”, abstracta designación que tras su fachada que recuerda autopistas, esconde una realidad bastante vulgar: camino para carros.

CONSTRUCCION ABORIGEN SITUACION Y ACCESO

-  CURVAS DE NIVEL
-  CAMINO CARRETERO
-  SENDA
-  BARRANQUERA





**CONSTRUCCION
ABORIGEN
M. DE TAURO
GRAN CANARIA**

El camino menos incómodo es el del barranco de Arguineguín, ya que el acceso por el barranco de Mogán exige una caminata mucho más larga que por éste, como pudimos comprobar cuando, inexpertos, emprendimos la escalada desde lo más profundo del barranco moganero.

Se aconseja tomar, por tanto, la desviación que se encuentra a la derecha de la carretera Las Palmas-Arguineguín, en su kilómetro 66,250. A partir de ese punto, el camino carretero discurre unos 15 kilómetros por el centro del Barranco, sumergido en un paisaje realmente grandioso, de una crudeza y salvajismo sólo atenuado, o aumentado, por algún naciente de agua rodeado de palmeras, un par de caseríos y la recta reciedumbre de los “cardones” elevando sus cien brazos al cielo. Recorridos estos 15 kilómetros, se toma una desviación a la izquierda, saliendo ya del lecho del barranco para empezar una penosa ascensión por la falda de la montaña de Tauro. Cuatro o cinco kilómetros después, la empinada “pista” nos deja en el caserío del Barranquillo-Andrés (ver mapa de situación), donde el coche descansa, y son las piernas, remedando la frase del célebre *Guayre* Maninidra, las que se ponen a temblar por el aprieto en que el corazón las va a poner.

A partir de este punto la subida tiene que ser exclusivamente a pie, trepando por la montaña en una caminata joven y gimnástica, modestia aparte, de una hora y media cuesta arriba. Obsérvese la foto núm. 1, tomada desde el punto de partida; téngase en cuenta que la ascensión no puede ser directa a lo largo del perfil de la montaña, no sólo por la pendiente, sino por el suelo cubierto de resbaladiza pinocha y los cortados existentes, y se verá que no exageramos.

Por fin se llega a una amplia llanura bordeada de “*pinus canariensis*”, cortada a pico sobre el Barranquillo-Andrés, casi en la misma cima de la montaña, a más de 1.100 metros de altura (el caserío está en los 600 y pico), donde el viajero se ve completamente recompensado de sus fatigas y sudores. Hasta el monumento se olvida a la vista del paisaje que desde allí se divisa.

Al borde de esa llanura, sobre el escarpado filo de la ladera, se encuentra el monumento, siguiendo su construcción el mismo filo de la montaña (ver plano del mismo). La construcción, como

puede verse, consta de tres cuerpos adosados, sin comunicación alguna entre los mismos. En el plano se ha prescindido de los alzados, sustituyéndolos al consignar, mediante un punto y su altura correspondiente, las fluctuaciones que ésta sufre a lo largo de los muros. Las líneas de nivel del suelo no pretenden ser exactas, sino indicativas, ya que no se disponía de más elemento de medida que una cinta métrica y el ojo del autor, más o menos habituado, por su carrera y aficiones, al dibujo y la proporción.

El cuerpo central es una elipse irregular de $8,5 \times 10,5$ metros, con una entrada de 2 metros de anchura. A este cuerpo se encuentran adosados los dos restantes. El de la izquierda, al norte del cuerpo central, es un cuadrilátero abierto totalmente por una de sus caras a una plataforma artificial que tiene en su centro un pináculo cónico de 1,50 metros de altura; las dimensiones del espacio abrazado por las tres paredes es de $3,10 \times 4,80$ metros. El tercer cuerpo es casi cuadrado, midiendo $4,40 \times 4,60$ metros, y presenta dos entradas y un nicho o cabecera.

Las paredes son todas de grandes y medianos bloques planos de piedra aparejada en seco, sin labra ninguna, y procedentes directamente del terreno que rodea a la construcción. El aparejo de piedras es notable en su perfección, como puede verse, sobre todo, en las fotos de esquinas. Las paredes tienen un espesor que va de 0,80 a 1 metro y alturas de 1,70 a 2.

En general, la obra se encuentra medianamente conservada, habiendo sufrido serios desperfectos en la unión del cuerpo abierto con el central, en que la pared se reduce a un amontonamiento de piedras, y no tan graves en el cuerpo lateral cuadrado, cuyo interior se halla casi todo cubierto por las piedras caídas de los muros, aunque la mayor parte de éstos se encuentran todavía en pie.

En todo el recinto del monumento no se aprecia la más mínima señal de habitación, ni resto alguno de techumbre. El suelo, excepto en la terraza artificial construida ante el cuerpo abierto, no presenta señales de haber sido preparado o acondicionado especialmente, ni de que existiera una posible primitiva excavación rellena posteriormente por tierras de acarreo, ofreciendo las mismas características que el terreno de la llanura situada a sus espaldas.

En lo que a orientaciones respecta, el cuerpo abierto y la terraza están orientados al Norte, sobre el filo de la ladera, teniendo enfrente todo el panorama de las Cumbres. El cuerpo central se abre a la llanura situada a espaldas del anterior, hacia el Sur, mientras el cuerpo cuadrado de la derecha tiene una puerta a este mismo lado y otra al Este, presentando en su apertura al Sur un murito de entrada (véase plano) que parece ser un típico adorno de entrada en las construcciones canarias, ya que se presenta en otras conocidas.

HIPÓTESIS SOBRE LA POSIBLE FUNCIÓN.

Sólo pueden haber tres posibilidades generales: que la construcción sea de habitación, o funeraria, o de uso comunal. Entre las de habitación se incluye a las casas propiamente dichas y a los paraderos pastoriles. Entre las funerarias, de enterramiento o de culto o preparación de los muertos, y entre las comunitarias, *Ta-goros*, *Goros* y *Almogarems*.

En cuanto a la primera posibilidad hay que tener en cuenta que la *casa canaria* prehispánica solía ser de planta circular o cuadrada, con una sala común de estrecha entrada, pudiendo estar adosadas a la dicha sala una, dos o ninguna alcoba. Era frecuente construirla apoyada en un risco, roque o gran piedra que no sólo ahorra la construcción de una de las paredes, sino que protegía la vivienda del viento, haciéndola más cálida al mismo tiempo. La techumbre estaba formada por unas vigas grandes de tea, unas veces pulidas y otras sólo desbastadas, sobre las cuales se apoyaba un forjado de ramaje y varas, cubierto con piedras y revestido exteriormente de una capa de tierra apisonada que, a veces, se cubría también de lajas. El suelo estaba socavado, dejándolo a nivel inferior al terreno circundante, por lo que la construcción era baja. Las paredes eran de piedra seca sin labrar, pintadas interiormente.

Una vez descrita, podemos estudiar por qué la *construcción de Tauro* no puede ser una casa:

1. En general, por la no existencia del más mínimo resto de habitación; por su situación, al borde de la ladera, sin pro-

tección alguna contra el viento y la lluvia, existiendo en la cercanía lugares mucho más idóneos y resguardados para hacerlo; por la altitud a que se encuentra, muy superior a la cota de los 600 metros, sobre la cual rara vez se habitaba ³⁴.

2. En particular, para cada uno de los recintos: porque el recinto elíptico central tendría que cubrirse con vigas del orden de los 9 a 10 metros, raramente utilizadas hoy en día para las casas corrientes ni aun las de lujo; por la excesiva anchura de la puerta del mismo recinto; porque los recintos laterales, posibles alcobas, no se encuentran comunicados con el central; porque el de la izquierda está abierto, no por derrumbamiento, sino por construcción, como se puede apreciar en la foto en sus esquinas; porque el de la derecha es excesivamente abierto, teniendo dos entradas exteriores para sólo 23 m² de superficie.

Cualquiera de estas razones es más que suficiente para invalidar tal suposición.

En cuanto a los *paraderos pastoriles*, son construcciones del tipo de la vivienda descrita, pero de carácter proletario y provisional en el sentido de que son destinadas a abrigo de los pastores durante la temporada de verano, en que los ganados suben a los pastos altos. Suelen presentar uno o varios cubículos para los pastores, junto o alrededor de uno o varios rediles para el ganado. Buscan, lógicamente, el resguardo de algún roque o pared natural.

Según este supuesto, para que la construcción fuese un paradero, el recinto central sería redil, y refugios para pastores los laterales. Ya se ha visto que los dos recintos laterales no tienen condiciones de habitabilidad, y siguen siendo válidas la mayor parte de las razones dadas para desechar la idea de una casa canaria. Además, y dada la ocupación temporal del paradero, así como su función, no tiene razón de ser el cuidado constructivo puesto en la obra. A este respecto, basta consultar la obra de Luis

³⁴ Diego Cuscoy, *op cit*, cap IV, págs 74-81.

Diego Cuscoy³⁵ ya citada y comparar la técnica constructiva de los paraderos tinerfeños con la presente edificación. Nunca pudo ser tanta la diferencia entre las culturas tinerfeña y grancanaria.

La posibilidad de una *necrópolis* no es necesario ni discutirla, ya que existen suficientes datos sobre las construcciones de este tipo y una simple ojeada al plano la desecha por completo. En cuanto a las “casas funerarias” me remito a lo dicho por el Dr. Vernau, ya expuesto cuando se habló de los *Goros*: tampoco aquí parece que el prominente lugar elegido pueda haber sido destinado a la función de preparación de cadáveres.

Por todo ello nos vemos empujados a adoptar la hipótesis de una *construcción de tipo comunitario*, hipótesis que viene afianzada por el gran número de cuevas de habitación que existen a lo largo de los barrancos de Arguineguín y Mogán, y cuyo centro lógico, en las partes más interiores de ambos barrancos, es la Montaña. Los alrededores de la montaña fueron un rico yacimiento arqueológico, hoy ya devastado.

La altura, el paisaje que se domina, la estructura particular del cuerpo abierto, la cualidad de la montaña, como altura aislada y predominante, todo ello nos obliga a pensar en un *sentido religioso del monumento*, sin despreciar una solución híbrida, cívico-religiosa, que ya apuntamos al hablar de los centros comunitarios. La explanada donde se halla ubicado el monumento es ideal para una congregación de fieles, bien para actos religiosos, bien para festejos emparentados o no con las creencias, aunque este no emparentamiento es difícil, ya que el mito, en mayor o menor medida, está siempre presente en las actividades de las sociedades primitivas.

Ahora la localización, que parecía absurda ante la posibilidad de otra función, adquiere toda su premeditada significación, colocando al minúsculo animal humano frente al grandioso espectáculo de la naturaleza, preconditionando su actitud ante el rito o el mito, como ha sido práctica de toda religión, mostrada tanto en la monumentalidad de las Pirámides del Sol como en las catedrales cris-

³⁵ Diego Cuscoy, *op cit*, cap XIV, págs. 183-199

tianas, las cuales sumaron, en algunos casos, al factor espacio el factor, también inhibitor, oscuridad.

Para nosotros, el recinto abierto a la terraza, colgado sobre la abrupta ladera, abierto precisamente al paisaje, a las Cumbres, incluso al mar que se ve a lo lejos, no puede tener otra función que religiosa, de *adoratorio*. Para los otros dos recintos, la función tiene que girar alrededor de la palabra "reunión". Reuniones medianamente grandes en el recinto central; minoritarias, directoras, de personajes, en el recinto cuadrado; y masivas en la explanada que, sin estar construída, es también arquitectura, forma parte, complementándola, de la arquitectura edificada. La vista se vuelve ahora hacia los *Goros* ya vistos y conocidos de la mano de Vernau; sólo que aquí se presentan dos variantes: la elipse central carece de asientos adosados al muro, y el "diverticulum" de la derecha no comunica directamente con este cuerpo central, sino con el exterior. Ahora bien, cabe que los constructores de este monumento, más modestos o aprovechados que los del Gran Goro de La Aldea, "dieran por construído" el gran cuadrilátero de 24×16 metros de aquél, al tener un cuadrilátero natural formado por la meseta o explanada, naturalmente limitada, sin necesidad de más muros, por el risco que la limita por el Este y Sureste, y la empinada ladera que asimismo la limita perfectamente por el Norte. Al Oeste se encuentra también la ladera que lleva al cénit de la montaña, quedando un recinto naturalmente bien delimitado excepto en su parte Sur, donde la meseta se prolonga por más de un kilómetro. ¿Aventurada suposición? Nosotros diríamos que más bien lógica: si hay arquitectura natural, ¿por qué hacerla artificial? En tal caso, tendríamos un Gran Goro, con un pequeño adoratorio anejo, donde los "diverticulum" de los notables estarían, en efecto, abiertos al gran rectángulo central.

Con los mismos elementos e idénticos considerandos puede suponerse, simplemente, un pequeño *Almogarem-Goro*, un edificio híbrido, aunque las reuniones celebradas en los dos cuerpos destinados, al parecer, a tal fin pudieran ser puramente religiosas (creemos más lógica, a la vista de lo expuesto, la hibridez). En este caso, la construcción sería, única y exclusivamente, lo construído, sin más prolongación en el terreno circundante. Ante esta

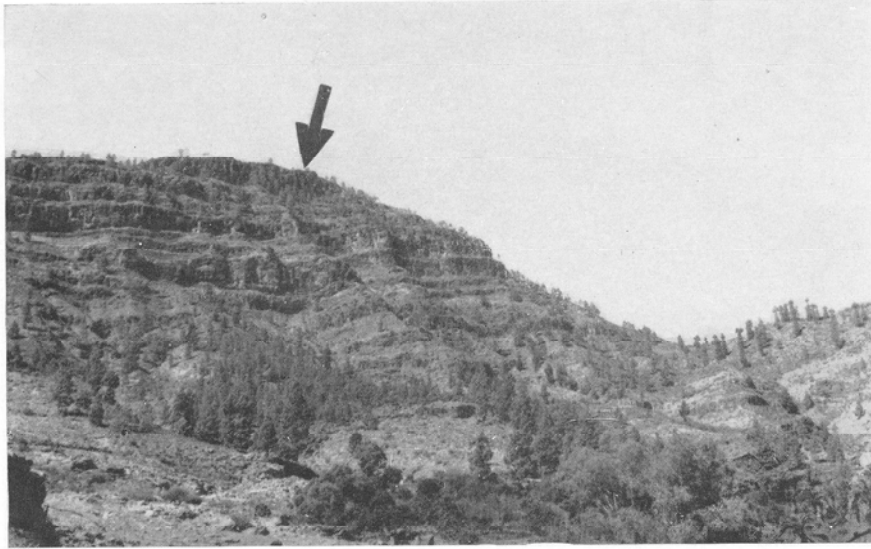
última hipótesis, la separación total discriminatoria entre los dos recintos de reunión tendría que hacernos pensar en dos audiencias totalmente diferentes en rango y funciones.

Sólo nos queda destacar la gran similitud que existe entre los "diverticulum" dibujados (Goro de La Aldea) en el libro de Ver-rau y el cuerpo lateral de la derecha, ambos con similar planta en forma de cruz.

CONCLUSIÓN.

La *construcción de Tauro* tiene, para nosotros, un significado claramente comunitario, de tipo híbrido, cívico-religioso probablemente; más aún, si se tiene en cuenta la dificultad, ya señalada, de separar totalmente las puras funciones religiosas de las políticas y administrativas en los pueblos primitivos y muchos de los modernos. En el caso particular de Gran Canaria, lo prueba el hecho de que los mismos sacerdotes, debido a su importancia dentro del conjunto social, serían seguramente híbridos ellos mismos.

Réstanos reafirmarnos en la declaración que encabezaba este trabajo, en el sentido de que no ha sido nuestro propósito sentar cátedra ni pontificar, cosa que, por otra parte, seguramente no se nos permitirá hasta el día en que, por nuestra edad, ya no podamos subir a una montaña a comenzar a construir nuestro granito de arena entre piedras que amamos por canarias y por olvidadas. Ese día nos quedará el consuelo agridulce de haberlo hecho y de que a alguien, a lo mejor, le sirvió de algo nuestro trabajo.



1.—Vista de la montaña de Tauro desde el Barranquillo-Andrés. La flecha indica la situación del monumento. En la esquina inferior derecha puede verse parte del caserío.



2.—Vista del monumento desde el Sur.



3.—Muro de separación entre el cuerpo central y el de la derecha, visto desde el interior del cuerpo central.



4.—Encuentro entre el muro Norte del cuerpo de la derecha (en primer plano) y el muro exterior Norte del cuerpo central, sobre el borde de la ladera que limita al monumento por el Nordeste.



5.—Pared Oeste del cuerpo abierto, y unión entre éste y el central.



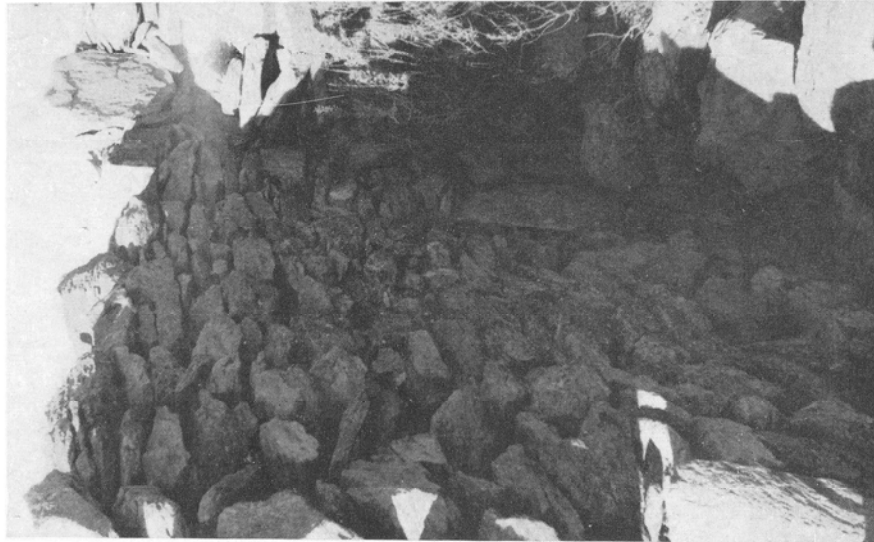
6.—Pared Oeste del cuerpo abierto.



7.—Esquina interior entre el muro Oeste del cuerpo abierto, con el muro Sur del mismo cuerpo. (Esquina interior Oeste del cuerpo abierto.)



8.—Esquina exterior del muro Este del cuerpo abierto. Obsérvese la notable realización.



9.—Esquina exterior entre la cara Sur del cuerpo de la derecha y el cuerpo central.



10.—Vista de la cima de la montaña desde el monumento. En primer plano, la esquina Sur del cuerpo de la derecha, con el pino señalado en el plano.